

## **J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS**

### **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

**J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS**, entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, creada el 24 de Julio de 1991, con escritura pública número 3097, ante la Notaria 25 de Bogotá; su duración es hasta el año 2.055.

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

- i. Cambio su razón social de “Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros” a “Bain Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros”, protocolizado por escritura pública número 5931 de la Notaria 25 de Santa fe de Bogotá del 28 de diciembre de 1994.
- ii. Cambio su razón social de Bain Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de reaseguros a J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros Por escritura pública número 4578 del 21 de noviembre de 1997 de la Notaria 25 de Santa fe de Bogotá, la sociedad.
- iii. Transformación de sociedad limitada “J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de reaseguros” a sociedad anónima “J. A. Jaramillo S.A. Corredores de Reaseguros”, sigla “JaramilloRe”, por escritura pública número 2078 del 28 de julio de 2005 de la Notaria 25 de Santa fe de Bogotá.

Su objeto social es actuar como intermediaria entre aseguradores y reaseguradores para efectos de ofrecer reaseguros, promover su celebración y obtener su renovación.

Para el cumplimiento de sus actividades, puede celebrar con ellos todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su labor de intermediación, como la obtención o emisión de notas de cobertura, la extensión de los amparos, etc.

En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar, dar o tomar dinero en mutuo con o sin garantía personal o real; girar, aceptar, avalar, cobrar y negociar documentos de crédito y títulos valores; celebrar contratos de sociedad con otras personas que tengan actividades similares o complementarias y ejecutar y celebrar, en general todo acto o contrato de carácter civil o comercial que se relacione directamente con el funcionamiento de la sociedad o el cumplimiento de su objeto social.

**J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS**, funciona bajo el permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia número 103 del 6 de junio de 1991.

Los órganos de administración son: la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Representante Legal.

Para el desarrollo de su objeto social, en la actualidad la sociedad cuenta con catorce (14) empleados.

#### **2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADO FINANCIEROS**

##### **A. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas

y medianas entidades, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

#### **B. BASES DE MEDICION**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### **C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de **J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS** se expresan en pesos colombianos (COP), que es la moneda del entorno económico principal en que opera y la moneda de presentación. La información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos Colombianos.

#### **D. USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **E. MODELO DE NEGOCIO**

**J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS**, tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera. La toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo tienen que ser medidos a valor razonable.

#### **F. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los ingresos ordinarios.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las normas internacionales de información financiera - NIIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia establecida en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

## **B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **a) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Reconocimiento: Se reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

Medición inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá al su valor nominal.

Presentación: El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: La empresa revelará en las notas a los estados financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de aplicación: Para determinar el valor del efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas de metal, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

### **b) Activos financieros**

Reconocimiento: En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable, adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y a las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica un activo financiero al costo amortizado, cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados al costo amortizado se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

### **c) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Reconocimiento: Se reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo, o que genere otro

tipo de beneficios económicos para la empresa. Se reconocerá también cuando se hagan préstamos a terceros, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

**Medición Inicial:** Se medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un Instrumento de deuda similar.

**Medición Posterior:** Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los gastos pagados por anticipado se medirán inicialmente al precio de la transacción.

**Presentación:** Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera dentro del activo corriente, cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses. Cuando el plazo del crédito sea mayor a un año, se presentarán dentro del activo no corriente.

**Revelación:** Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle por separado para cada cliente o deudor y los montos pendientes de cobro.

**Procedimiento de aplicación:** El valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente transacción, facturas, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés bancaria actual.

- **Deterioro cuentas por cobrar**

**Reconocimiento:** Al final de cada período, se evaluará de manera individual si existe evidencia objetiva de deterioro en las cuentas por cobrar. Si es así, la empresa reconocerá una pérdida de valor con cargo a la cuenta de resultados.

**Medición Inicial:** Se medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos, medidos al costo o costo amortizado, de la siguiente forma:

- Para un activo medido al costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Para un activo medido al costo, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta estimado que se recibiría por el activo en caso de venta, en la fecha de cierre de los estados financieros.

Las siguientes variables tendrán que ser observadas para poder realizar la medición anterior:

- Plazo estimado de recuperación.
- Tasa de interés de mercado para los activos medidos al costo.

Con respecto a las comisiones de reaseguros por cobrar, se realizará la medición de deterioro de la siguiente forma:

Días de Mora	% Mínimo de Deterioro
30 días	1%
60 días	20%
90 días	50%
+180 días	100%

**Medición posterior:** Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de las cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la

primera estimación por incobrabilidad, se revertirá la estimación reconocida con anterioridad y se reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

#### **d) Otros activos no financieros**

Como parámetro general, se reconoce un pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciba esos servicios. Esta política sólo incluye aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF.

Medición inicial: Se medirá inicialmente los gastos pagados por anticipado al precio de la transacción.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá los gastos pagados por anticipado a su importe recuperable.

#### **e) Propiedades, planta equipo**

Reconocimiento: Se reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, muebles y enseres entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

Medición inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior: Una vez se ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada en grupo y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Presentación: Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

Procedimiento de aplicación: El costo de las propiedades, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, que incluyen, aranceles de importación, impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Cuando la adquisición se genere a través de operaciones de permuta de activos, el costo será el valor razonable del bien y cuando la transacción no sea de carácter comercial o no pueda ser determinado con fiabilidad, el costo será el valor en libros del bien entregado por la empresa.

#### **• Depreciación**

Reconocimiento: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso

que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utilizará el método de línea recta.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, se evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el estado de situación financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Los rangos de vida útil por grupo de activo serán:

Activo	Vida útil en años
Edificios	20-50
Equipo Muebles y Enseres	0-5
Equipo de computación	0-5
Vehículo	0-5

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de aplicación: El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

#### **f) Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Reconocimiento: La empresa reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la empresa la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Medición inicial: La empresa medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (más de lo normal); en este caso las cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por pagar al importe no descontado en efectivo u otra contraprestación; para las cuentas por pagar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

#### **g) Otros pasivos no financieros**

Reconocimiento: La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

Medición inicial: La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de contraprestación por los servicios prestados a la empresa.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

## **h) Capital Social**

**Reconocimiento:** La empresa reconocerá la emisión de acciones como patrimonio cuando se extiende el título valor a otra parte que se obliga a entregar efectivo u otros recursos a cambio de éste. Si la empresa emite los títulos sin antes recibir el efectivo u otro recurso, se reconocerá el importe por cobrar como una compensación al patrimonio y no como activo; si por lo contrario recibe efectivo u otro recurso y no ha emitido los títulos, y no se le puede exigir el reembolso de éstos, la empresa reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

**Medición inicial:** La empresa medirá inicialmente la emisión de acciones, al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por percibir, neto de los costos directos de emisión. Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición se hará sobre la base del valor presente, utilizando una tasa de interés de otra deuda similar.

**Medición posterior:** Luego del reconocimiento inicial, el valor de las acciones se medirá al valor nominal ajustado por incrementos o decrementos en dicho valor.

## **i) Reservas**

**Reconocimiento:** La empresa registrará como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cumplir planes de expansión o necesidades de financiamiento.

**Medición inicial:** Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables las establece el Código de Comercio que obliga a la empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

**Medición posterior:** La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

## **j) Ganancias Acumuladas**

**Reconocimiento:** Presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de la empresa, durante un período. Se permite a la entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado de resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos en que se presentan estados financieros surgen del resultado, de pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores y cambios de políticas contables.

**Medición inicial:** El estado de resultados y ganancias acumuladas de una entidad, debe mostrar lo establecido en la sección 5, Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, y adicionalmente: ganancias acumuladas retenidas iniciales; dividendos declarados durante el período, reexpresiones retroactivas de ganancias acumuladas por concepto de correcciones de errores de periodos anteriores; por cambios en políticas contables; y, ganancias acumuladas al final de período que se informa.

**Medición posterior:** Después del reconocimiento inicial, la empresa debe presentar el Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.

## **k) Ingresos**

**Reconocimiento:** Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

**Medición inicial:** Los ingresos serán medidos inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, se medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir.

Presentación: Los ingresos deberán ser presentados en el estado del resultado integral, de forma separada, como ingresos provenientes de actividades ordinarias y de actividades no ordinarias (ganancias).

#### **I) Gastos.**

Reconocimiento: Se reconocerá un gasto sólo cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en el valor de los activos o un aumento en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición inicial: Los gastos serán medidos inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, se medirá los gastos al valor neto de la contraprestación entregada, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación: Los gastos deberán ser presentados en el estado de resultados, de forma separada, como costo de ventas, gastos de operación y de no operación (pérdidas), clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la empresa.

### **4. NOTAS**

#### **NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Registra el efectivo con que cuenta la sociedad, tanto en moneda nacional como extranjera. El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Caja	300,000	300,000	
Bancos nacionales	51,126,044	481,106,815	Inmediata
Bancos en el exterior	1,511,762,740	1,922,308,879	Inmediata
Depósitos por primas recaudadas	2,154,625,286	2,180,271,684	Inmediata
Remesas en Transito	<u>0</u>	<u>0</u>	Inmediata
	<b>3,717,814,070</b>	<b>4,583,987,378</b>	

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en caja menor, depósitos en bancos nacionales y extranjeros y remesas en tránsito con vencimiento de 30 días o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y son utilizados por la administración en compromisos a corto plazo.

En lo que se refiere a las conciliaciones bancarias, no existen partidas pendientes de aplicación en moneda legal ni en moneda extranjera, con antigüedad superior a 30 días.

Los recursos provenientes del recaudo de primas de reaseguros se mantienen exclusivamente en la cuenta No. 1040095236 del Helm Bank.

La tasa de cambio utilizada para ajustar los saldos en dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue \$4,810.20 y \$3,981.16 por USD1, respectivamente.

No existen fondos cuyo retiro y uso estén sujetos a restricciones o gravámenes tales como encajes, embargos, pignoraciones, etc.

#### **NOTA 2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al cierre del ejercicio se presentaron los siguientes saldos:



		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Anticipo de impuesto de renta y comp	(a)	158,890,000	50,247,000	1 año
Impuesto sobre la renta la equidad	(b)	22,271,044	30,562,000	1 año
A Empleados	(c)	17,441,296	27,318,148	5 años
Remuneración de Intermediación	(d)	<u>57,040,508</u>	<u>4,768,677</u>	1 mes
		255,642,848	112,895,825	

(a) Anticipo de impuestos renta y complementarios.

Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año gravable 2022 a cargo de la empresa y a favor del Estado, de acuerdo con la liquidación privada presentada por el período fiscal del 2021.

(b) Impuesto puesto sobre la renta para la equidad – CREE.

Comprende el valor del anticipo del impuesto sobre la equidad correspondiente al año gravable 2022, el cual sustituye las contribuciones parafiscales que realizan todas las empresas que contratan trabajadores.

(c) Cuentas por Cobrar a empleados

Corresponde a dos préstamos a empleados. El siguiente es el detalle:

1. Saldo \$3,449,576, efectuado el 20 de junio de 2021 por \$13,200,000, con plazo de 24 meses, tasa de interés 6% anual, respaldado con pagare, pagado en cuotas fijas, para su amortización se utiliza el método de interés efectivo.
2. Saldo \$13,991,000, efectuado el 20 de septiembre de 2021 por \$18,000,00, con plazo de 60 meses, interés del 6% anual, respaldado con Hipoteca en primer grado, pagado en cuotas fijas, para su amortización se utiliza el método de interés efectivo.

(d) Remuneración de Intermediación

Corresponde al saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2022, por Comisiones por Intermediación a cargo de Butcher, Robinson & Staples Int., las cuales fueron pagadas en enero de 2023.

### **NOTA. 3 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Con corte a 31 de diciembre los saldos por concepto de otros activos no financiero es el siguiente:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Gastos Pagados por Anticipado	(a)	36,215,664	30,184,394	1 año
Impuesto Diferido	(b)	<u>2,999,947</u>	<u>1,885,097</u>	1 año
		39,215,611	32,069,491	

(a) Gastos Pagados por Anticipado

Corte a 31 de diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a los seguros que amparan las propiedades, planta y equipo, el siguiente es el detalle:

#### **Seguros**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos	Causación	Saldo Final
Responsabilidad Civil	30,184,394	108,647,000	102,615,730	36,215,664

30,184,394 108,647,000 102,615,730 36,215,664

(b) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a sumas que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado.

#### NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan.

La compañía optó por utilizar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de edificios, muebles y enseres, equipo de cómputo y vehículos.

Se encuentran adecuadamente cubiertos con todos los amparos por pólizas de seguros de incendio, terremoto corriente débil y sustracción.

El vehículo cuenta con el seguro de automóviles, que cubre años a terceros, pérdida total y parcial por daños, además del seguro obligatorio de accidentes de tránsito.

Sobre estos activos no existe ningún tipo de gravamen o pignoración.

El siguiente es el detalle del valor en libros a 31 de diciembre:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Vehículos	124,573,101	124,573,101	10 años
Equipo de oficina	24,903,149	24,903,149	5 años
Equipo informático	24,876,376	117,269,879	5 años
Depreciación y agotamiento propiedad planta	-153,015,061	-236,059,688	
	<u>21,337,566</u>	<u>30,686,441</u>	

(a) Depreciación

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Vehículos	-124,573,101	-124,573,101
Equipo de oficina	-16,033,307	-6,072,048
Equipo informático	-12,408,652	-97,371,146
	<u>-153,015,061</u>	<u>-228,016,295</u>

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

Activo	Vida útil en años
Edificios	20-50
Equipo Muebles y Enseres	0-5
Equipo de computación	0-5
Vehículo	0-5

#### NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Costos y Gastos por Pagar	(a)	53,094,173	83,862,295	1 año
Retenciones y aportes laborales	(b)	26,546,178	57,021,925	1 año
Cuentas por pagar aseguradoras	(c)	2,154,625,286	2,180,271,684	1 mes
Diversa	(d)	<u>694,638</u>	<u>291,650</u>	1 mes
		<u>2,234,960,274</u>	<u>2,321,447,554</u>	

(a) Costos y gastos por pagar

Corresponde al valor de los gastos acumulados por pagar a 31 de diciembre por concepto de gastos de viaje y gastos por atención a clientes, pagados en febrero de 2022.

(b) Retenciones y aportes laborales

Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios, compras arrendamientos, impuesto de industria y comercio retenido y auto retención CREE. Así mismo los aportes parafiscales a la caja de compensación, SENA e ICBF y seguridad social pagadas en enero de 2023.

(c) Cuentas por pagar a aseguradoras

Corresponde a los pagos recibidos de las compañías aseguradoras y reaseguradoras por concepto de primas, y siniestros pagados en enero de 2022, los cuales se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Butcher, Robinson & Staples Intern	219,409,478	554,824,156
Reexpresión de Cifras en USD	540,041,381	335,608,653
Axa Colpatria Seguros S.A.	1,369,445,832	1,349,044,236
La Previsora Compañía de Seguros	18,948,596	0
Integro Insurance Brokers Limited	4,500,000	0
La Equidad Seguros	0	-49,381,951
New Line Syndicate	0	-3,431,250
Everest Reinsurance Co.	<u>2,280,000</u>	<u>-6,392,160</u>
	<u>2,154,625,286</u>	<u>2,180,271,684</u>

(d) Diversas

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cheques Girados No Cobrados	694,638	291,650

Corresponde a sumas a favor de terceros pendientes de pago a 31 de diciembre y pagadas en el mes de enero.

**NOTA 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Renta y complementarios	(a)	216,945,000	413,449,000	6 meses
Industria y comercio	(b)	<u>3,487,000</u>	<u>3,743,000</u>	1 mes
		<u>220,432,000</u>	<u>417,192,000</u>	

(a) Renta y Complementarios

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la sociedad, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

La sociedad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la sociedad estipulan que:

- El artículo 92 de la Ley 2010 de 2019 modifico el inciso primero. El párrafo 5 y adicióno el párrafo 7 del artículo 240 de Estatuto Tributario – ET, estableciendo que para el año gravable de 2022 la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable para las sociedades nacionales y sus asimiladas, será del 35%.

(b) Industria y comercio

Corresponde al valor establecido por pagar a 31 de diciembre, el cual será pagado en enero.

**NOTA 7. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Corresponde al saldo de los beneficios a empleados pendientes de pago, consolidados a 31 de diciembre y liquidados de acuerdo con las normas laborales colombianas, que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El siguiente es el detalle:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Maduración</b>
Cesantías	59,330,741	50,748,263	1 año
Intereses sobre cesantías	6,876,102	6,045,614	1 año
Vacaciones	55,614,433	75,875,336	1 año
	<u>121,821,276</u>	<u>132,669,213</u>	

**NOTA 8. CAPITAL SOCIAL**

El Capital a 31 de diciembre se encuentra constituido por 625.000 acciones suscritas y pagadas, cada una con valor nominal de \$1.000, distribuido así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Jorge A. Jaramillo Sánchez	469,250,000	469,250,000
Viviana Quessep Feris	62,375,000	62,375,000
Jorge A. Jaramillo Quessep	31,125,000	31,125,000
Juan Camilo Jaramillo Quessep	31,125,000	31,125,000
JARQUE S.A.S.	<u>31,125,000</u>	<u>31,125,000</u>
	625,000,000	625,000,000

**NOTA 9. RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Registra la Ganancia, producto de la operación de la sociedad durante el periodo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad antes de Impuestos	603,759,511	1,324,189,448
(-) Impuesto de Renta y Complementarios	<u>215,830,151</u>	<u>413,674,798</u>
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	387,929,360	910,514,650

**NOTA 10. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO**

Registra el valor de los ajustes por convergencia a NIIF, originados en el ajuste por valor razonable de los rubros propiedades, planta y equipo.

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ganancias o pérdidas no realizadas	31,664,000	31,664,000

**NOTA 11. RESERVAS**

La Reserva Legal corresponde a la apropiación del 10% del valor de las utilidades generadas al cierre de cada ejercicio.

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reserva Legal	412,203,184	321,151,719

**NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Corresponde al valor de las comisiones por la actividad de intermediación de reaseguros:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneración de Intermediación	1,956,841,341	2,989,704,221

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Butcher, Robinson & Staples Int.	1,785,002,857	2,847,003,904
Hannover Ruckversicherungs-aAktieng	1,872,000	1,428,000
Everest Reinsurance Co.	146,491,484	116,859,117
Berkley Insurance Company	<u>23,475,000</u>	<u>24,413,200</u>
	1,956,841,341	2,989,704,221

**NOTA 13. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle del rubro de otros ingresos a 31 de diciembre:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos Financieros operaciones de mercado	(a)	1,368,791	622,937
Cambios	(b)	820,611,895	829,513,722
Diversos	(c)	<u>5,544,333</u>	<u>439,358</u>
		827,525,019	830,576,017

(a) Corresponde a los intereses por Prestamos a Empleados cobrados durante el 2022.

(b) Corresponde a la diferencia en cambio originada en la reexpresión del disponible en moneda extranjera.

(c) Corresponde al valor del reintegro de provisión de Impuesto de Renta de 2021.

**NOTA 14. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle 31 de diciembre es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos	758,761,002	815,106,332
Auxilio de Transporte	246,061	1,823,912
Cesantías	70,380,324	69,693,713
Intereses sobre Cesantías	7,590,376	7,191,655
Prima Legal	69,767,826	69,742,543
Vacaciones	65,985,639	35,747,922
Bonificaciones	103,352,000	142,200,000
Indemnizaciones	0	2,505,913
Aportes Caja de Compensación Familiar, ICBF	34,128,900	36,387,400
Aportes Por Salud	4,007,929	7,787,513
Aportes Por Pensión	84,394,649	90,363,433
	<u>1,198,614,706</u>	<u>1,278,550,336</u>

**NOTA 15. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION**

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Equipo de Oficina	4,980,630	4,980,630
Equipo Informático	4,368,246	3,062,763
	<u>9,348,876</u>	<u>8,043,393</u>

**NOTA 16. OTROS GASTOS**

El detalle de otros gastos a 31 de diciembre es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Legales	2,681,491	1,908,450
Honorarios	202,887,020	182,520,585
Cambios	150,424,644	457,353,234
Impuestos y tasas	37,892,904	41,738,129
Arrendamientos	178,500,000	178,500,000
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	903,717	1,233,331
Seguros	103,672,130	91,494,132
Mantenimiento y reparaciones	33,516,723	12,437,434
Adecuación e Instalación Oficinas	6,172,123	1,300,000
Diversos		
Servicio de Aseo y Vigilancia	31,861,437	25,727,530
Relaciones Publicas	40,884,557	24,207,167
Servicios Públicos	30,798,874	29,756,615
Procesamiento Electrónico de Datos	2,569,392	2,784,390
Gastos de Viaje	91,901,130	105,797,299
Transporte	1,025,254	352,037
Útiles y Papelería	339,330	211,000
Publicaciones y suscripciones	911,502	909,879
Gastos bancarios	12,025,873	11,646,012
Otros	43,675,167	39,619,839
	<u>972,643,268</u>	<u>1,209,497,061</u>

Al cierre del ejercicio esta sociedad reporta los ingresos, gastos y costos cuyo importe o cuantía de los diversos, otros y varios exceden el 5% de los ingresos o gastos operacionales.

**NOTA 17. GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS**

A 31 de diciembre el impuesto de renta y complementarios comprendían:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto de renta y complementarios	<u>215,830,151</u>	<u>413,674,798</u>
	215,830,151	413,674,798

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado del ejercicio antes de impuestos sobre la renta líquida gravable por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>604,874,360</b>	<b>1,323,963,650</b>
<b>Menos</b>		
Gravamen a los Movimientos Financieros 50%	5,420,452	4,225,564
Impuesto Vehículos	305,000	278,000
Gasto Interés	0	0
Provisión de Cartera 77%	0	0
Relaciones Publicas	0	0
Gastos de viaje pagados en exterior	8,276,581	0
Impuesto ICA deducible	0	0
Aportes Seguridad deducible	0	0
Sobretasas y otros	0	0
Otros Ajustes	63,065	0
Depreciación Acumulada Oficina	2,490,315	5,553,078
<b>TOTAL, PARTE QUE AUMENTAN LA UTILIDAD FISCAL</b>	<b>16,555,413</b>	<b>10,056,642</b>
<b>Mas</b>		
Aportes Seguridad Social no deducible	0	0
Impuesto ICA no deducible	0	0
Reintegro de otras Provisiones	1,587,000	0
<b>TOTAL, PARTE QUE DISMINUYE LA UTILIDAD FISCAL</b>	<b>1,587,000</b>	<b>0</b>
<b>RENDA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>619,842,773</b>	<b>1,334,020,292</b>
PROVISION DE IMPUESTO RENTA	216,944,970	413,546,291
RENDA PRESUNTIVA	0	0
<b>PROVISION RENTA 2021</b>	<b>216,944,970</b>	<b>413,546,291</b>

**NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las siguientes son las operaciones con vinculados económicos causados en el período y al cierre del ejercicio:

**Salarios y Prestaciones Sociales Pagadas**

2022	2021
------	------

Jorge A. Jaramillo Sanchez	194,337,600	194,337,600
----------------------------	-------------	-------------

#### **Salarios y Prestaciones Sociales por Pagar**

Jorge A. Jaramillo Sanchez	24,478,934	24,478,934
Fabiola Pineda Pulido	31,545,600	31,545,600

#### **Dividendos**

Jorge A. Jaramillo Sanchez	261,336,583	261,336,583
----------------------------	-------------	-------------

#### **NOTA 19. CUENTAS CONTINGENTES**

Esta sociedad no registra hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar su estructura financiera.

#### **NOTA 20. REVELACION DE RIESGOS**

Por la actividad económica que desarrolla la sociedad no asume riesgos de tesorería. Los riesgos inherentes a la actividad, el corretaje de reaseguros, están dados por Errores u Omisiones en el ejercicio del objeto social. No obstante, los controles en la operación, la entidad cuenta con pólizas de Responsabilidad Civil Profesional – Errores & Omisiones, contratadas para esta eventualidad.

La compañía ha cumplido con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 31 de marzo de 2002, referente al desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC), Fase I, Fase II y Fase III.

Respecto al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – SARLAFT, la sociedad ha cumplido con lo establecido en la Circular Externa 055 de 2016 y Carta Circular 030 de marzo 30 de 2017, que modifico el numera 2.1 del Capítulo IV, Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, referente a las entidades sujetas a inspección y vigilancia exceptuadas de cumplir con las instrucciones relativas al SARLAFT, dentro de las cuales está la de designar un Funcionario que junto con su respectivo suplente, responsables de verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos específicos para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como son los de conocer a sus clientes, y realizar los reportes mensuales de Operaciones Sospechosas (ROS), Transacciones en Efectivo y Clientes Exonerados a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

En materia de implementación de las reglas relativas a la Administración de Riesgo Operativo, establecidas en la Circular Externa 041 de Junio de 2007 y Circular Externa 048 de Diciembre de 2006, la sociedad ha dado cumplimiento al desarrollo e implementación de cada una de las fases del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y ha reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos en la Carta Circular 053 de Agosto de 2007, la información solicitada en el Anexo I, Informe de avance para la implementación del SARO, con corte al 01 de Noviembre de 2007 y 01 de Enero de 2008.

La sociedad a la fecha no tiene ningún proceso judicial en su contra, ni registra multas o sanciones por ninguna autoridad del estado respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales.

#### **NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO**

- **La Junta Directiva y Alta Gerencia:** Nuestros órganos de dirección, Junta Directiva y Alta Gerencia, están debidamente enterados de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y procesos de la estructura del negocio con el fin de brindar el apoyo y seguimiento requeridos. Así mismo determinan las políticas y el perfil de riesgos de la empresa, e intervienen en la aprobación de los límites de operación en las diferentes negociaciones.



- **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la sociedad. Sobre gestión de riesgos la entidad no lleva a cabo operaciones de tesorería dentro del conjunto del negocio que se relacione con portafolio de inversiones. Para el buen orden y cumplimiento de las actividades que desarrolla la sociedad, existe la Estructura Organizacional y el Manual de Funciones para todos los cargos actuales de la Empresa. La Alta Gerencia establece las guías para el adecuado funcionamiento de todas las áreas y dependencias, que garantizan el desarrollo y el cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados, acordes a los objetivos de la empresa.

- **Reportes a la Junta Directiva:** Las posiciones en riesgo que puede tener la sociedad se reportan inmediatamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia mediante comunicación verbal y escrita aparte de los comités de producción y administración en los cuales se reporta con información clara y precisa por tipo de riesgo y por área de negocio.

- **Infraestructura Tecnológica:** La entidad cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, apoyada en sistemas multiusuarios que trabajan la plataforma UNIX, para brindar la información y resultados confiables mediante el mantenimiento general del sistema de la empresa el cual incluye:

- Actualizaciones a las aplicaciones existentes del programa Risko de acuerdo con las necesidades que surjan dentro de la compañía con el fin de mantener un manejo integral de la información.
- Actualización diaria de los Backups y entrega semanal de un Backup a la Gerencia, el cual es depositado en la caja fuerte y fuera de la oficina, para mayor seguridad y protección de la información.
- Verificación del correcto funcionamiento de todos los equipos y en caso de fallas se cuenta con servicios técnicos de mantenimiento regular.
- Se cuenta con un Director de Sistemas, profesional en el área de sistemas que asiste a todos los funcionarios de la empresa en sus requerimientos tanto de hardware como de software para el buen desempeño de este. Es responsable del estudio de las necesidades de hardware y software de la empresa que permita el normal funcionamiento de esta.
- Metodología para medición de Riesgos: Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno.

- **Estructura Organizacional:** La Estructura Organizacional se basa en la división funcional, con tres áreas de operación interdependientes, Técnica, Comercial, Administrativa y Contable.

- **Recurso Humano:** Las personas encargadas del área de riesgos, están debidamente capacitadas. En la contratación de los empleados se exigen requisitos mínimos de acuerdo con la especificación del cargo, como ser profesionales en áreas económica, legal, contable, administrativa, financiera, técnica o de negocios, egresados de una institución de estudios superiores acreditada, con experiencia mínima de tres (3) años en cargos similares o áreas especializadas y conocimiento del idioma Inglés, entre otras condiciones, dependiendo del área de operación.

- **Verificación de Operaciones:** La entidad cuenta con mecanismos de seguridad confiables en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas, mediante la verificación de los registros de la sociedad y la conciliación de los registros de nuestros clientes. Así mismo, se hacen verificaciones rutinarias por medios escritos y verbales, para asegurar la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza en línea para total confiabilidad en los resultados.

- **Auditoria:** La Revisoría Fiscal adelanta las gestiones de Auditoria a las operaciones realizadas por la entidad, y sus reportes son dados a la Alta Gerencia en reuniones periódicas, los cuales son tenidos en cuenta por la entidad para su implementación según sea el caso.

**NOTA 22. CONTROLES DE LEY**

De acuerdo con lo estipulado en las normas que rigen la actividad de los Corredores de Reaseguros, la compañía ha cumplido durante el período que se reporta, con todos los requerimientos de ley, en particular con lo relacionado al capital mínimo. La sociedad no se encuentra adelantado ningún plan de ajuste para adecuarse a las disposiciones legales vigentes.

**NOTA 23. OTROS ASPECTOS DE INTERES**

No existen hechos importantes o aspectos que pongan en duda la continuidad del negocio.